

55. GRAN QUEMADO

Persona que sufre quemaduras que pueden comprometer su vida, o dejar secuelas funcionales graves permanentes.

En este problema de salud quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- I. Quemado grave adulto
- II. Quemado crítico adulto
- III. Quemado adulto de probabilidad de sobrevida excepcional
- IV. Quemado respiratorio adulto o infantil
- V. Quemado grave infantil
- VI. Quemado crítico infantil
- VII. Quemado infantil de probabilidad de sobrevida excepcional
- VIII. Quemado digestivo adulto (esófago, otras partes)
- IX. Quemado digestivo infantil (esófago, otras partes)

Las siguientes son las garantías explícitas en salud que se establecen:

55.1 Garantía de acceso:

Todo beneficiario:

- I. Tendrá acceso a tratamiento y seguimiento.
- II. En tratamiento tendrá acceso a rehabilitación.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

55.2 Garantía de oportunidad:

Tratamiento

- I. Se realizará dentro de 72 horas desde la confirmación diagnóstica, en prestador con capacidad resolutiva.
- II. En mayores de 15 años el tratamiento inicial (estabilización) en el centro de origen se realizará dentro de 8 horas desde la confirmación diagnóstica.

Seguimiento

- I. El primer control se realizará dentro de 15 días desde indicación médica.

Rehabilitación

- I. La rehabilitación en tratamiento hospitalizado, se realizará dentro de las 48 horas desde la indicación médica.
- II. Se realizará la primera atención de rehabilitación ambulatoria dentro de los 15 días desde el alta hospitalaria.
- III. La entrega de ayudas técnicas indicadas en el contexto de rehabilitación ambulatoria se entregarán dentro de 30 días desde la indicación.

55.3 Garantía de protección financiera:

Nº	Problema de salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Arancel (\$)	Copago %	Copago \$
55	Gran quemado	Tratamiento	Tratamiento inicial paciente quemado de 15 años y más	Por tratamiento completo	1.332.900	20%	266.580
			Tratamiento paciente quemado grave menor de 15 años	Por tratamiento completo	9.992.290	20%	1.998.460
			Tratamiento paciente quemado crítico menor de 15 años	Por tratamiento completo	20.524.240	20%	4.104.850
			Tratamiento paciente quemado sobrevida excepcional menor de 15 años	Por tratamiento completo	63.343.990	20%	12.668.800
			Tratamiento paciente quemado grave de 15 años y más	Por tratamiento completo	15.769.130	20%	3.153.830
			Tratamiento paciente quemado crítico de 15 años y más	Por tratamiento completo	22.691.970	20%	4.538.390
			Tratamiento paciente quemado sobrevida excepcional de 15 años y más	Por tratamiento completo	25.332.360	20%	5.066.470
			Cirugía reparadora paciente quemado menor de 15 años	Cada vez	597.500	20%	119.500
			Cirugía reparadora paciente quemado de 15 años y más	Cada vez	654.510	20%	130.900
		Seguimiento	Seguimiento primer año paciente quemado menor de 15 años	Mensual	33.810	20%	6.760
			Seguimiento segundo año paciente quemado menor de 15 años	Mensual	28.960	20%	5.790
			Seguimiento primer año paciente quemado de 15 años y más	Mensual	34.460	20%	6.890
			Seguimiento segundo año paciente quemado de 15 años y más	Mensual	26.610	20%	5.320
		Rehabilitación	Rehabilitación hospitalaria paciente quemado grave menor de 15 años	Por tratamiento completo	560.740	20%	112.150
			Rehabilitación hospitalaria paciente quemado crítico menor de 15 años	Por tratamiento completo	1.335.250	20%	267.050



		Rehabilitación hospitalaria paciente quemado sobrevida excepcional menor de 15 años	Por tratamiento completo	2.975.670	20%	595.130
		Rehabilitación ambulatoria primer año paciente quemado menor de 15 años	Mensual	58.390	20%	11.680
		Rehabilitación ambulatoria segundo año paciente quemado menor de 15 años	Mensual	16.670	20%	3.330
		Rehabilitación hospitalaria paciente quemado grave mayor de 15 años	Por tratamiento completo	733.850	20%	146.770
		Rehabilitación hospitalaria paciente quemado crítico mayor de 15 años	Por tratamiento completo	1.461.040	20%	292.210
		Rehabilitación hospitalaria paciente quemado sobrevida excepcional mayor de 15 años	Por tratamiento completo	1.846.290	20%	369.260
		Rehabilitación ambulatoria primer año paciente quemado mayor de 15 años	Mensual	47.730	20%	9.550
		Rehabilitación ambulatoria segundo año paciente quemado mayor de 15 años	Mensual	26.280	20%	5.260
		Ayudas técnicas ambulatoria primer año paciente quemado menor de 15 años	Mensual	45.660	20%	9.130
		Ayudas técnicas ambulatoria segundo año paciente quemado menor de 15 años	Mensual	33.600	20%	6.720
		Ayudas técnicas ambulatoria primer año paciente quemado mayor de 15 años	Mensual	72.780	20%	14.560
		Ayudas técnicas ambulatoria segundo año paciente quemado mayor de 15 años	Mensual	49.810	20%	9.960

El copago total a cargo del beneficiario no podrá exceder las 122 UF en un período de 1 año, contado desde la fecha del primer copago; de superarse, la entidad aseguradora (FONASA o ISAPRE) cubrirá la diferencia.